



ID DOC : 139180

## CARTA N° 61 / 2023

**Fecha:** SANTIAGO, 30 de Marzo de 2023

**Ant.:** Solicitud de Acceso a Información Pública AJ012T0001952, de 27 de marzo de 2023.

**Paola Valdivia Rodríguez**  
**Presente**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, le informo que hemos analizado su solicitud de acceso a información pública adscrita a la Ley N° 20.285, ingresada a este Servicio con fecha 27 de marzo de 2023, en la cual se señala lo siguiente: "*Necesito Datos de eficiencia Interna de 5 años a la fechas respecto a: Retiros, Titulación, % egresados, Repitientes, Aprobados, Resultados SIMCE y PAES de la Corporación Educacional Monte Aconcagua cuyos RBD son 1213-0, 14201-8 y 14879-2*

*Observaciones: Desde el año 2018. Soy Directora Académica de la Corporación".*

Al respecto, en lo que compete a este Servicio, cumpla con señalar a usted que, en la plataforma de Información Estadística de la Agencia, podrá acceder a las bases de datos de resultados Simce a nivel de establecimientos educacionales (RBD), las que pueden ser filtradas en la forma que requiera. El acceso a dicha plataforma puede realizarse a través del banner Bases de Datos Resultados Educativos, disponible en la sección "Destacados" del sitio web institucional [www.agenciaeducacion.cl](http://www.agenciaeducacion.cl). También puede acceder en la sección Informar de la misma página, seleccionando Estudios y luego el acceso al portal información estadística, o bien, directamente a través del siguiente enlace:

<https://informacionestadistica.agenciaeducacion.cl/#/bases>

En los demás aspectos consultados, su solicitud ha sido derivada al Ministerio de Educación, organismo competente para dar respuesta, mediante oficio Ord. N° 70, de 28 de marzo de 2023, que se adjunta a esta carta. Lo anterior, de acuerdo con lo señalado en el artículo 13 de la Ley N° 20.285.

Saluda atentamente a usted,

**Por Orden del Secretario Ejecutivo**  
**RES N° 164, de 08 de septiembre de 2017**

**CVE 220267**

Para verificar la autenticidad del documento, ingrese este código en el sitio web  
<https://validadoc.agenciaeducacion.cl/>

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye firma electrónica avanzada.



**Francisco Daniel Alvarado Avalos**

Jefe Departamento Jurídico  
Departamento Jurídico

Secretaría Ejecutiva  
**Agencia de Calidad de la Educación**

30/03/2023 16:45

MIL

Distribución:

1. Administrativo Oficina de Partes (/AGCE/Nivel Central/DAG/Departamento de Compras y Servicios Generales)
2. Encargado Administración Interna Agencia (/AGCE/Nivel Central/DAG/Departamento de Compras y Servicios Generales)
3. Milena Andrea Izzo Lira (/AGCE/Nivel Central/SE/Departamento Jurídico)

---

**CVE 220267** |

Para verificar la autenticidad del documento, ingrese este código en el sitio web  
<https://validadoc.agenciaeducacion.cl/>

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye firma electrónica avanzada.